



Confederación Nacional del Trabajo

Secretaría de Comunicación

comunicacion@extremadura.cnt.es

679 786 220

CNT Extremadura reivindica el 8M como día de lucha de la mujer Trabajadora

El sindicato CNT Extremadura afirma que queda mucho todavía para que los derechos laborales y sociales de las trabajadoras en Extremadura se equiparen a sus compañeros hombres.

El 8 de marzo del 2018 el sindicato CNT convoca huelga General junto con otros sindicatos combativos, sumándose al movimiento feminista, cuando los llamados sindicatos mayoritarios realizan tímidos paros parciales, hoy día la situación sigue igual o peor.

La mujer trabajadora en Extremadura se enfrenta cotidianamente al trabajo precario y empobrecido, además de sufrir la cosificación y alienación en el puesto de trabajo. Esto lo empeora aún más si eres migrante y vienes buscando alternativas a Extremadura. Uno de los máximos exponentes de esta perversión la encontramos en las condiciones del trabajo doméstico, donde se ocultan situaciones de auténtica esclavitud, reflejo del sistema machista, racista y clasista que lo sostiene y que mantiene a estas trabajadoras fuera del marco estatutario general, claro ejemplo ha sido últimamente de unas trabajadoras en régimen de interinidad en la localidad de Plasencia en régimen de semiexclavitud.

Desde el sindicato CNT se denuncia que no se respetan los convenios, que la mujer cobra menos a igual trabajo que los hombres y que tampoco se está cobrando el salario mínimo, denunciando por muchas trabajadoras como una práctica habitual puesta de moda últimamente, en devolver al empresario dinero en negro que se le ingreso en la nómina, con la amenaza del despido.

Pero la parte más cruda la tienen las mujeres migrantes que son las que soportan las condiciones más precarias y denigrantes, su precariedad y muchas veces el régimen de interinidad dejan a estas mujeres a la merced no solo de la explotación laboral, sino también del acoso sexual.

Por desgracia hoy día sigue muy vigente la represión sindical por parte de algunos empresarios cuando son las trabajadoras reivindican sus derechos laborales, la práctica de un sindicalismo combativo y solidario ha dado lugar a denuncias por parte de empresarios contra sindicalistas y trabajadoras, como ha sido el caso de una trabajadora afiliada a la CNT de Plasencia o trabajadoras de Gijón que le piden penas de cárcel y multas desorbitadas, todo esto por hacer sindicalismo.

Desde el sindicato denuncian que el 8M se ha convertido en un escaparate mediático para muchos partidos políticos y asociaciones institucionales y que la clase política desconoce realmente la realidad laboral de la mujer extremeña.

Mas Información 679786220